## Lunes 25 de Julio de 1921

## ¿POR QUE CALLAN LOS DIPUTADOS?

Los lectores de las sesiones de la Cámara, con ser gente paciente en grado sumo, suelen perder esa hermosa cualidad al imponerse de los discursos que, sin mayores protestas de sus colegas, pronuncian casi diariamente algunos diputados como Recabarren, Cruz, etc.

-¿Qué hace la gente de orden? ¿Por qué calla la oposición? ¿Cómo tolera esas palabras la Cámara?- preguntan indignados los lectores.

En realidad, para quien no está acostumbrado, como lo están los diputados, a oir largas tiradas de frases inconexas y absurdas, la actitud de la mayoría de los legisladores resulta inexplicable; pero hay que ponerse en el caso de los diputados.

Resulta punto menos que imposible discutir con gente desprovista de los más elementales principios de cultura, de lógica y de

buen sentido.

Un diputado socialista, como el señor Recabarren, sostiene, verbi gracia, desde la tribuna, que el tabladillo de la plaza es una institución más respetable que la Cámara, y que los diputados representan menos al pueblo que los doscientos individuos analfa betos cuyos aplausos recibe en la vía pública.

Se va a entrar a demostrar al señor Recabarren, que el pueblo lo componen los habitantes de toda la nación, y que la circunstancia de tener mayor cultura, honradez o espíritu de trabajo, no pri-

va del derecho de ciudadania unumum Chiuna

Ningún diputado más o menos consciente, se rebaja a contestar cosas tan obvias, y el discurso del agitador queda sin respuesta.

Habla otro diputado de la misma especie y sostiene que algunos tranviarios han hecho bien en abandonar sin previo aviso el trabajo y fugarse con el dinero de la Empresa.

¿Va alguien a tomar sobre si la perogrullesca demostración de que tales conceptos son absurdos, porque semejantes procedimien-

tos constituyen un delito sancionado por el Código Penal?

Sostiene otro diputado que lo único razonable y práctico para solucionar las dificultades existentes entre los operarios e industriales, es entregar la fábrica a los primeros, haciendo caso omiso del derecho de propiedad y de las disposiciones legales que rigen la expropiación por causa de utilidad pública.

Un hombre franco y ajeno a los términos parlamentarios, podría contestar al orador que las ideas expuestas constituyen una apología del robo y quien las tiene sólo necesita llevarlas a la práctica para merecer el hasta ahora poco honroso calificativo de ladrón, con-

forme a la algo olvidada definición del diccionario.

Pero, ni el lenguaje sería digno de la Cámara, ni el dictado molestaria acaso al orador, que puede haber estado algunas veces en la cárcel, haber perdido la noción de lo que es la dignidad y poseer una hoja de servicio en que figuran discursos subversivos, proclamas anti-patrióticas, asaltos a la propiedad y quién sabe si a la vida de sus concludadanos.

Hace uso de la palabra un diputado de ideas maximalistas y sostiene que es necesario implantar en Chile el Gobierno del Soviet que

está dando - magnificos resultados en husia.

Un colega, compadecido de la ignorancia del reformador, le proporciona los datos publicados en la prensa evropea, sobre el particular. Los informes dados en contra del maximalismo por los propios representantes sovietistas franceses, ingleses, italianos etc., y la ultima comunicación en que Gorki, apóstol hasta hace poco de la revolución rusa, pide a Anatole France y otros intelectuales, su concurso para salvar a Rusia del hambre que le ocasiona trescientas mil víctimas diarias.

-!Esos son datos falsos, trasmitidos por la prensa y el telégrafo que son burgueses! -clama el maximalista.-!Yo no creo en esos

datos!

Y como es absolutamente ignorante, no hay manera de convencerlo de los contrario.

¿Qué hacer en presencia de casos semejantes? No hay más que sonreirse y callar.

Eso es lo que hace la mayoría de los diputados y eso es, tam-

biém, lo que provoca la impaciencia del público.

Por nuestra parte, no hemos pretendido justificar su silencio, sino simplemente explicarlo.

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Liberatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile